

CAPITULO IV

Creación de Escuelas (1878 - 1935)

Rosa Rubio García

Toda ciudad que fomenta la cultura invierte en progreso, Cartagena no es sólo una ciudad milenaria sino que es y ha sido una ciudad avanzada y moderna, así en el siglo XIX fue la ciudad española que más invirtió en educación.

Por aquel entonces la responsabilidad en esta materia recaía sobre los Ayuntamientos. Cartagena y sus diputaciones tenían creadas escuelas públicas tanto para niños como para niñas, en el año 1864 ya existían en la Diputación de San Antón (a la cual pertenecía nuestro barrio) dos escuelas y en ese mismo año en toda Cartagena existían 28 escuelas.¹

Doce años después se había duplicado el número de ellas, 42 eran de niños, las cuales tenían una matrícula de 4.154 alumnos, y las de niñas eran 19 con una matrícula de 2.257²

En el año 1881 ya estaba creada la escuela destinada a niños en la diputación de San Félix, además de las escuelas públicas también existían las privadas y las subvencionadas.

Las escuelas en esta época generalmente estaban ubicadas en la casa del maestro, o en locales alquilados para este fin. En la ciudad estos establecimientos eran pequeños y poco ventilados, en los barrios y diputaciones donde había más espacio para edificar, los edificios podían ser mayores, sin embargo la construcción era de peor calidad, y respecto a la formación de los alumnos estos al finalizar el curso debían pasar un examen, éste lo realizaban ante la Junta Local de Primera Enseñanza.

Todo esto que acontecía en nuestra ciudad, hoy día puede parecernos normal o poco importante, pero por aquellas fechas era tan importante que alcanzó resonancia en el ámbito nacional, así en el año 1887 el senador Sr. Galdo en una sesión de esta Cámara Legislativa pronunció unas palabras referente a la educación en Cartagena y decía así:

“Ya manifesté en otra ocasión y ahora me viene a la memoria el cuidado y esmero con que atiende a la enseñanza el Ayuntamiento de Cartagena que hace a su vez un contraste horrible con todo el resto de la provincia de Murcia”

Los elogios que en el Senado se le dedicaron a Cartagena son ciertos y merecidos, pues el Ayuntamiento en el ejercicio económico 1898 - 1899 le dedica a la enseñanza **191. 100, 75 Ptas.** Cantidad importantísima para aquellos tiempos, tal es así que este capítulo dentro del presupuesto ordinario, ocupaba el **2º lugar en importancia.**³

Como acabamos de ver es cierto que Cartagena invirtió mucho en educación, debido en primer lugar a la voluntad política de sus gobernantes, pero no es menos cierto que los ciudadanos se preocuparon de que se crearan y subvencionaran escuelas, y pidieron reiteradas veces al Ayuntamiento que esto fuera una realidad.

Centrémonos en las escuelas de nuestro barrio. El primer dato que hemos obtenido de la existencia de una escuela en él data de enero de **1878**, se trata de un acto académico celebrado en los locales de la Sociedad Económica Amigos del País, esta es la primera información sobre la existencia **de una escuela en nuestro barrio, la cual estaba destinada a la educación de niños**, en el transcurso del mencionado acto se le concedió subvención a las escuelas privadas establecidas en Santa Ana, Médicos, **Los Molinos** y Rincón.⁴

A partir de esta primera noticia nuestra investigación es más fluida, así en el año 1885 por medio de la prensa de la época nos enteramos que los vecinos piden al Ayuntamiento se subvencione la escuela de niñas que dirige en los Molinos D^a. Josefa Madrid. No sabemos si ese año recibiría subvención puesto que la fecha exacta en el que se subvenció esta escuela por primera vez no la hemos obtenido, pero en los presupuestos de 1888 sí que aparece dentro de las que han obtenido ayuda para material escolar.

¡Con la obtención de estos datos hemos conseguido conocer la existencia de **dos escuelas en el Barrio de Peral!**.

A partir de ahora centraremos nuestra investigación en averiguar cómo se produjo la evolución de las escuelas, los maestros y maestras que las dirigían, cómo y porqué se llega a las escuelas graduadas, a la construcción de un edificio para albergarlas y a la creación de escuelas nacionales de niñas.

Los maestros anteriormente mencionados y que dirigían las dos primeras escuelas subvencionadas en el caserío de los Molinos, por causas que desconocemos debieron dejar de ejercer su profesión en el mencionado lugar, y como esas aulas estaban subvencionadas, esta ayuda la solicitaron otros profesionales. Así el día 20 de Octubre de 1888 en la Comisión Municipal de Instrucción Pública de Primera Enseñanza, se dio lectura de las escuelas privadas para niños que habían sido subvencionadas en el término municipal de Cartagena:

entre ellas se encuentra la de Los Molinos, concediéndosele ayuda a la que dirige D. Salvador Martínez Zapata.

El 3 de noviembre del mismo año la Comisión Municipal anteriormente mencionada subvenciona las escuelas **de niñas, en los Molinos: recae esta ayuda en la escuela de D^a Isabel Victoria Saura.** El final del informe dice así:

“Se propone a la corporación municipal conceda las subvenciones solicitadas toda vez que los locales reúnan buenas condiciones y los profesores posean el título correspondiente”.

El Ayuntamiento acordó concederle subvención de trescientas sesenta y cinco ptas. a cada una de las escuelas privadas antes mencionadas en concepto de ayuda para gastos de material.

La enseñanza que se daba en estas escuelas estuvieran o no subvencionadas, no era oficial, los alumnos que asistían a ellas al finalizar el curso tenían que hacer un examen ante la Junta Local de Primera Enseñanza y así optar a realizar un nuevo curso. La prensa publicaba la lista de alumnos que superaba dicha prueba.

En el año 1889 nos encontramos la siguiente noticia.

Escuela subvencionada que en los Molinos dirige D. Salvador Martínez.

Premios de primera clase

José Meca Selles, Angel Jimeno Madrid, Guillermo Soler Gómez, José Soler Acosta, Marcelino García Sánchez

Premios de segunda clase

Pedro Martínez Vela, Angel Esteban Pallarés, Feliciano Sánchez Saura

Premios de tercera clase

Enrique Jorquera Avilés, José Soler Gómez, Enrique Martínez García, Francisco Selles Martínez, Angel Ramos Pérez, José Sánchez Jiménez, Salvador Campillo Zamora.

Escuela subvencionada de niñas que en los Molinos dirige D^a Isabel Victoria Saura

Premios de primera clase

Encarnación Noguera Hermosilla y Caridad Sánchez Saura

Premios de segunda clase

Antonia Martínez Cifre, Teresa Veá Reverte, Asunción Martínez Cifre, Carmen Magdalena García y Juana Nicolás Vidal.

Premios de tercera clase

Josefa Cegarra Hernández, Alejandra Cegarra Hernández, Alejandra Sacristá Alonso, Isabel Andujar Gregorio de Tejada, Josefa Sevilla Sert, Juana Gómez García, Carmen Ramos García y Carmen Andujar Gregorio.⁵

En los años siguientes en la prensa seguimos encontrando la lista de alumnos que superaban las pruebas y los actos que se celebraban para la entrega de premios. En el año 1894 se celebró en nuestro barrio, **que ya se llamaba oficialmente Barrio de Peral**, un acto similar a los que se realizaban en Cartagena; que estuvo presidido por las primeras autoridades municipales y el Sr. Cura Arcipreste, además de las escuelas del lugar asistieron las de la Diputación de San Félix.

Como ya era tradicional en estos actos los políticos, profesores y alumnos pronunciaban discursos. En esta ocasión también fue así, el profesor de Barrio de Peral se lamentó que la enseñanza religiosa no se le pudiera sacar más partido debido a que el barrio no contaba con Iglesia, el profesor de San Félix también tomó la palabra. Creemos que debido a la época en la que nos encontramos a las maestras no se les debió invitar a pronunciar discurso alguno, en cambio sí lo hicieron sus alumnas que representaron al mundo escolar y fueron: por el colegio de San Félix: Antonia Valdivieso y M^a. Segado y Nieto, por el Barrio de Peral: Asunción Martínez Cifre y la niña de cinco años Angela Saura recitó una bonita poesía. El alcalde ordenó que a estas niñas se les entregara un cuento y finalizó el acto con la actuación de la banda de música de Marina.⁶

Por la celebración de este acto hemos conocido el número de niños que asistían a las clases y el nombre de otro maestro que ejercía su profesión en el barrio: D. Antonio Lidón, los niños que obtuvieron premio fueron 120 y las niñas 51; hubo dos menciones honoríficas que recayeron en dos alumnas de D^a Isabel Saura.

En esta época las escuelas estaban reguladas por la ley de educación que entró en vigor el día 9 de septiembre de 1857. Hechos que acaecían durante el reinado de Isabel II y siendo ministro de Fomento D. Claudio Moyano Samaniego (el cuál dio nombre a la bien conocida **Ley Moyano** vigente hasta bien entrado nuestro siglo)

Dicha ley en su primer artículo establecía:

“...la enseñanza puede ser pública y privada”.

En el artículo segundo regula los periodos en los que se divide la enseñanza y eran los siguientes:

Primera enseñanza, en ella se enseñaban los conocimientos básicos.

Segunda enseñanza se daban los conocimientos de bachiller.

Tercera enseñanza era para realizar estudios superiores y profesionales.

Por lo tanto debido a esta ley se estableció la obligación de crear escuelas de niños y de niñas tanto públicas como privadas.

Los objetivos que debían cumplir las escuelas de primera enseñanza eran los siguientes: Doctrina Cristiana, nociones de Historia Sagrada, lectura, escritura, gramática y aritmética, **a las niñas se le enseñaban labores relacionadas con su sexo.**

Los libros de texto eran los señalados por el Real Consejo de Instrucción Pública para todas las escuelas. La financiación de la enseñanza en los establecimientos públicos se obtendría de los Ayuntamientos, de las cuotas de los alumnos y de las rentas propias que tuvieran, también **establecía la gratuidad de la educación** para los alumnos que no pudieran costear sus estudios. (Arts. 4 y 5)

Por ello las escuelas de primera enseñanza subvencionadas que estaban establecidas en Barrio de Peral debían impartir los conocimientos que marcaba la ley. Prueba de ello es que Feliciano Sánchez Saura alumno que fue de D. Salvador Martínez obtuvo una subvención del Ayuntamiento para estudiar el bachillerato en el colegio de los Cuatro Santos. El director del referido centro, informó a la corporación municipal de los resultados académicos de los alumnos que realizaron sus estudios con dicha ayuda. Feliciano obtuvo las siguientes notas: Notable en segundo de latín y sobresaliente en Historia de España.⁷ (Posteriormente este niño llegaría a ser D. Feliciano, maestro que luchó por la calidad de la enseñanza, que ésta se realizara en un lugar digno. En la actualidad un colegio y una plaza de Barrio de Peral llevan su nombre).

En el año 1897 este alumno al terminar sus estudios de segunda enseñanza da las gracias al Ayuntamiento. En el libro de actas consta la siguiente transcripción:

“Se dio lectura de una instancia suscrita por D. Feliciano Sánchez Saura expresando que en virtud de la subvención que la municipalidad tiene concedida al colegio Cuatro Santos establecido en esta ciudad y debido al celo de su noble director D. Pedro Ros, el exponente ha podido cursar los estudios hasta terminar el bachillerato habiendo obtenido las mejores notas por lo cual a la

corporación, da las gracias quedándole altamente reconocido por las deferencias y consideraciones que se le han dispensado”.

El Ayuntamiento quedó enterado y a propuesta del Sr. Concejal D. Manuel Antón, se **acordó que se satisfaga al interesado el importe de título de Bachiller** que ascenderá a unas **80 Ptas.** librándose esta suma de la partida de imprevistos.⁸

También en este mismo año su hermana Caridad Sánchez Saura obtiene el título de maestra, después de haber superado la prueba de reválida, en la Escuela Normal de Magisterio de Alicante, con la envidiable nota de sobresaliente. Los estudios de segundo grado los había realizado en el asilo de la Purísima de Cartagena, por lo cual el articulista del Eco de aquellas fechas felicita a D^a. Isabel Saura como profesora y madre.⁹

Continuamos investigando y en el año 1897 nuestro barrio sigue perteneciendo a la diputación de San Antón, es ésta la que tenía creadas las escuelas públicas de primera enseñanza de niños y niñas. En nuestro barrio profesionales de la educación ubicaron sus escuelas. Estas eran privadas y subsistían con las cuotas de los alumnos. El Ayuntamiento les concedía subvención, para ayuda de material y atender la educación de los niños y niñas pobres, debido a lo alejada que se encontraba la zona de las otras escuelas públicas del estado.¹⁰

Para percibir esta ayuda, además de los requisitos anteriormente expuestos cuando mencionábamos el año 1888, ahora sabemos que también debían estar funcionando varios años en el mismo lugar.¹¹

En las actas capitulares y en el Eco constan las escuelas que reciben subvención.

Observemos la siguiente tabla.

ESCUELAS SUBVENCIONADAS			
AÑO	MAESTRO DE NIÑOS	MAESTRA DE NIÑAS	CANTIDAD CONCEDIDA
1888	Salvador Martínez Zapata	Isabel Victoria Saura	365 Ptas.
1890	IDEM	IDEM	
1894	Salvador Martínez Zapata Antonio Lidón	Isabel Victoria Saura	
1897	Salvador Martínez Zapata Juan Manresa	Isabel Saura Elisa Nicolí	160 Ptas.
1898	José Gómez de Guzmán	Isabel Saura Elisa Nicolí	
1902	José Antonio Aledo	Isabel Saura María García Martínez	

Si estudiamos minuciosamente el cuadro, podemos observar que las cantidades concedidas, varían según los años de mayor a menor. Están transcritas de la forma que constan en las actas capitulares.

De la existencia de colegios privados de niños y niñas que no recibían ayuda municipal tenemos los siguientes datos: D. José Fernández, D. Enrique Ansejo Martínez, Dolores Miras.

En el año 1902 hemos encontrado un documento en el cual consta la titulación de los maestros de las escuelas privadas de Cartagena y sus barrios. Vean el gráfico.¹²

Nombre del profesor	Clase de título	Fecha de expedición	Observaciones
Isabel Saura Almiñana	Elemental	12 de Diciembre 1876	Subvencionada B° de Peral
José Antonio Aledo	Superior	19 de Julio de 1879	Subvencionada B° de Peral
María García Martínez	Superior	22 de Septiembre de 1893	Subvencionada B° de Peral

Consultando actas capitulares no hemos encontrado dato alguno que nos ponga en conocimiento de la existencia de escuelas de segunda enseñanza.

La prensa en el año 1898 informó de las gestiones que se estaban llevando para ubicar un centro de segunda enseñanza en Barrio de Peral, aseguraba al dar la noticia que los trámites para su apertura estaban muy adelantados y se había contratado al profesorado. Si este centro llegó o no a funcionar no lo hemos podido averiguar.

Pasan los años, con la entrada del siglo XX, comenzamos una nueva era en la que se producirán grandes cambios en la educación.

El primer cambio ocurre en 1901, al publicarse un Real Decreto por el cual el estado asume el pago de las nóminas de los maestros dedicados a la enseñanza pública, como sabemos anteriormente esta obligación recaía sobre los Ayuntamientos.

Con motivo de este decreto el magisterio público de Cartagena transmite varios telegramas dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda, Ministro de la Gobernación y de Instrucción Pública y Bellas Artes, a todos ellos felicitan y dan las gracias por el decreto aprobado, a la vez que le hacen la siguiente recomendación al Ministro de Instrucción Pública: **“Desde la ley de Moyano no se ha hecho nada tan beneficioso para la enseñanza.**

Queda a VE. otra empresa Gloriosa que realizar al frente de este Ministerio la de europeizar las escuelas españolas estableciendo la enseñanza graduada".¹³

Cartagena fue la primera ciudad española en establecer la enseñanza graduada, el ocho de diciembre de 1900 se pone la primera piedra del edificio que albergaría las escuelas graduadas de niños y el 5 de octubre de 1903 se inauguran.

El gobierno municipal de Cartagena que durante tantos años ha potenciado la enseñanza, al elaborar los presupuestos para el año 1905 tiene que tomar decisiones impopulares a causa de haberse suprimido el impuesto de consumos sobre alimentos básicos, recaudaría menos impuestos y esto conlleva a reducir gastos, y se suprimen los gastos voluntarios, en ellos entran las ayudas a las escuelas privadas.¹⁴

Recordemos que el Ayuntamiento de Cartagena desde el año 1878 concedía subvenciones a las escuelas, suprimir éstas aunque fuese por motivos económicos, tuvo una gran repercusión social y política, no obstante el 5 de agosto de 1908 se crean las escuelas municipales en Cartagena y el alcalde manifiesta en la sesión municipal:

"Que cumplía con lo acordado por el Ayuntamiento, sobre el concurso para proveer las diez escuelas creadas con carácter municipal, 6 de niñas y 4 mixtas".

Al Barrio de Peral se le concede una escuela mixta y se nombra profesora de la misma a D^a. Isabel Saura, este mismo día queda aprobado el acuerdo y los maestros deberían hacerse cargo de sus escuelas el día 1 de octubre.¹⁵

En el transcurso de nuestra investigación, hemos encontrado documentos por los que hemos conocido el nombramiento de otros maestros en Barrio de Peral estos son: Anselma Inglés Ros, Cristobal Paez Saura y Carlos González Miralles.¹⁶

Según pasan los años se dictan Órdenes y Reales Decretos que tienden a mejorar la calidad de la enseñanza. En el año 1910 un Real Decreto de 6 de mayo ordena se transformen en escuelas graduadas todas las que tengan más de 70 alumnos y otro decreto del mes de junio dice: **"Las escuelas públicas serán graduadas en toda población o grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes"**

Nos encontramos en el año 1919, en nuestro barrio sólo existen las escuelas municipales y las privadas, San Félix sigue con su escuela unitaria, es diputación pero no con la suficiente población para solicitar que su escuela se convierta en graduada, **Barrio de Peral ha**

experimentado un gran crecimiento demográfico, y debido a éste puede albergar la mencionada escuela.

Los vecinos de San Félix, Molinos Gallegos, y Barrio de Peral preocupados por la mayor calidad en la educación de sus hijos e impulsados por D. Feliciano Sánchez Saura que era maestro de la escuela nacional de San Félix, solicitaron al Ayuntamiento que la referida escuela se convirtiera en **escuela graduada de niños de Barrio de Peral.**

El día 24 de Octubre de 1919 la Junta Local de Primera Enseñanza propuso la transformación de la referida escuela, con las siguientes condiciones:

- 1^a- Aprobar el contenido de un grupo escolar de niños, integrado por los distritos de San Félix, Barrio de Peral, Los Barreros y los Molinos Gallegos figurando como cabeza de ellos el de Barrio de Peral.
- 2^o- Solicitar al Estado la concesión de graduada de cuatro secciones a la escuela unitaria de San Félix.
- 3^o- Que el Ayuntamiento se encargara de los gastos de instalación, funcionamiento y menaje. Hasta que el Ministerio se haga cargo de ella.
- 4^o- Consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para el fin expuesto en anterior apartado y haciendo singular expresión de la cantidad de 600 Ptas. anuales en concepto de alquiler de la casa escuela.
- 5^o- Que la corporación tramite el expediente solicitando de la Dirección General de Primera Enseñanza las mejoras solicitadas.

El concejal D. Julio Ortega elogia la moción y se preocupa por el estado económico del Ayuntamiento para sufragar este gasto, el Sr. Dorda manifiesta que el menaje esta dispuesto a facilitarlo el vecindario y el Sr. Canthal cede gratuitamente el edificio, tras intenso debate el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe.

A partir de esta aprobación y con la creación de la "Asociación Amigos del Niño", (impulsada por D. Feliciano Sánchez), constituida legalmente el día 18 de Noviembre de 1921⁷ se sientan los principios para lograr unas escuelas dignas para Barrio de Peral y sus barrios vecinos.



D. Feliciano con sus Alumnos. Realizada aproximadamente en 1924

La asociación antes mencionada tenía por objetivo el mejoramiento en educación y cultura de los niños. En el año 1922 adquiere un solar para la construcción de escuela nacional; el doce de diciembre del mismo año lo entrega a la Junta Local de protección a la infancia que había acordado su construcción.¹⁸

En este mismo mes y año un Real Decreto impone a todos los Ayuntamientos la obligación de construir edificios destinados a escuelas nacionales, y da un plazo de 5 años para su ejecución. Por ello el Alcalde presenta un escrito el 13 de abril de 1923, da a conocer la ley y se acuerda construir estos edificios y solicitar ayuda del estado.¹⁹

Sí hay voluntad política, la administración es eficaz en sus tramitaciones, en esta ocasión así sucedió, el 10 de agosto de 1923 se informa en el pleno municipal de la orden ministerial del día 3 de julio por la que se transforma en graduada de 4 secciones la escuela unitaria de San Félix, y pasa a pertenecer al Barrio de Peral. Esta orden es provisional, se le conceden 2 meses al Ayuntamiento para que proporcione los locales y material necesarios.

En noviembre del mismo año se contrata el nuevo local, el alquiler asciende a 840 Ptas. anuales, el precio del alquiler es superior a lo acordado en el pleno, se busca la forma de asumir la diferencia, el Ayuntamiento da su conformidad.

La escuela convertida en graduada cambia su ubicación: primeiramente estaba situada en la carretera de San Félix aproximadamente

donde hoy en día están los semáforos y se cambió antes de la curva del puente de los Barreros, es decir en la misma carretera de San Félix pero a la altura del empalme con la actual calle Dr. Serrano.

Según recuerda D. Juan Serigot Salinas, era una casa grande, en el amplio vestíbulo habían dos habitaciones, en ellas se ubicaban dos clases, la de D. Francisco Rato ocupaba la situada a la izquierda y daba al patio, a la derecha del vestíbulo estaba la de D. Feliciano que impartía clase a los niños mayores y daba a la calle.

En enero de 1924 varios concejales piden que se nombre a D. Feliciano Sánchez Saura director de las escuelas graduadas de Barrio de Peral y así premian el trabajo que ha realizado para convertir en graduada la antigua escuela unitaria de San Félix, la corporación acordó aprobar dicha petición.

El tiempo pasa, la escuela sigue con su actividad, los niños asisten a las clases. Comienza el año 1927: ¡es el día de Reyes!, los niños este día asisten a una clase muy especial, son nombrados por sus profesores y reciben un juguete. La Asociación amigos del Niño se ha encargado de comprarlos, éstos debían de servir para fomentar la educación y cultura de los alumnos, los juguetes regalados son didácticos y deportivos.

La labor de esta asociación es envidiable, y los vecinos del barrio con sus donativos consiguen que ésta siga adelante.



Reparto de Juguetes. Día de Reyes.



Niños de la escuela.
Archivo Municipal de Cartagena revista Carthagonova año 1927

Seguimos en el año y mes anteriormente mencionado. Han transcurrido 5 años desde que el solar para la construcción del colegio fuera entregado a La Junta Local de Protección a la infancia, la cual no ha cumplido con lo acordado. El colegio tiene el nombramiento provisional de Escuela Graduada, director nombrado, le faltan maestros para cubrir todos los grados de la enseñanza, y el proyecto para la construcción del colegio.

Este es el motivo que lleva a “La asociación Amigos Del Niño” a cursar un escrito al Ayuntamiento y es leído el día 21, solicita que se realicen todas las gestiones para tramitar que la Junta Local de Primera Enseñanza ceda mediante escritura al Ayuntamiento los terrenos que posee en Barrio de Peral para la construcción de la escuela graduada. Que se ordene la redacción de un proyecto para su edificación, a la vez que ofrece 5.000 Ptas. para colaborar en dicho proyecto. **Y solicita una subvención de 700 ptas. para realizar una excursión con los niños a Madrid,** (ayuda que le es denegada)²⁰

De nuevo empiezan los trámites el 14 de octubre de 1927, el Ayuntamiento emite un escrito al Ministerio de Instrucción Pública ofreciendo el terreno para la construcción del edificio escuela, con el compromiso de contribuir con el 25% del coste de las obras.

El día 21 del mismo mes, el pleno del Ayuntamiento informa de la Real Orden con fecha del día 11 del actual en la que se aprueba dotar a la escuela nacional de niños de San Félix de cuatro secciones, se nombra director interino a D. Feliciano Sánchez Saura, y maestros de sección a D. Manuel Carreño García, D. Eustaquio Richard Rodríguez y D. Antonio Rodríguez.

Se acuerda invitar a la Junta Local de Primera Enseñanza a dar posesión a los maestros de sección que habían sido nombrados y a

inaugurar las escuelas. ¡¡Por fin se ha conseguido el nombramiento oficial!!

A las 11 de la mañana del día 23 del mes y año anteriormente mencionado se procedió a su inauguración, era domingo, el jardín y la amplia terraza del colegio estaban ocupada por las autoridades municipales, los niños de la escuela, personas de todos los ámbitos sociales, los exploradores, la ambulancia de la Cruz Roja y una banda de música que amenizó el acto.

Pronunciaron discursos el alcalde interino D. José Mediavilla, el director de las escuelas D. Feliciano Sánchez, y D. Antonio del Castillo como presidente de la asociación “Los Amigos del Niño.” En nombre de los nuevos maestros tomó la palabra D. Antonio Rodríguez.

La bandera que debía tener el colegio la regaló D. Rafael Valls, la biblioteca fue ofrecida por D. Domingo Machón.

Las escuelas graduadas eran una realidad, y los tramites para la construcción del nuevo edificio se estaban realizando.

El día 4 de noviembre de 1927 en comisión municipal se aprueba el siguiente acuerdo: **“...que las escuelas graduadas de San Félix, no solamente están separadas de Barrio de Peral por una carretera. Existiendo en este segundo lugar, el principal núcleo de población, se ha considerado lo más adecuado para el más eficaz funcionamiento de estas escuelas, que se sitúen en Barrio de Peral. Deberá describirse con la mayor brevedad en el plano la situación del solar, que se remita a la Dirección General de Primera Enseñanza y agregue que el Barrio de Peral y caserío de San Félix según datos estadísticos tienen la siguiente población:**

Barrio de Peral 3198 Habitantes.

San Félix 334 Habitantes”.

Se acordó construir un edificio destinado a escuelas graduadas, con 4 grados para la educación de niños situado en el lugar mencionado, para su ejecución se solicitó la prevista ayuda del Estado.²¹

Una nueva etapa empieza a resurgir, pero... ¿Cumplirán Ayuntamiento y Ministerio los acuerdos adoptados?

En la actualidad no es extraño que por falta de tramitación no se lleven a efecto proyectos, o que la ejecución de éstos sea lenta. Tanto ayer como hoy estos problemas son comunes y sobre todo cuando se trata de un centro de educación.

Para la construcción del edificio que albergaría las escuelas graduadas, faltaba la financiación, recordemos que el Ayuntamiento decidió construir y solicitar subvención del estado a la vez que se comprometió aportar el 25% del coste de la obra, el 7 de febrero de 1928 se hace cesión de los terrenos al estado. El 14 de septiembre del mismo año en el Pleno Municipal el Alcalde propone que se proceda a la redacción del proyecto para la construcción de las escuelas Graduadas de niños y de niñas en el Barrio de Peral.

Quizás por oportunidad política, con motivo de la próxima visita del Obispo a Cartagena, se acordó que serían colocadas las primeras piedras tanto de unas como de otras.

El día 22 de septiembre del año de referencia tuvo lugar la colocación de dichas piedras.

Empezó el acto con la colocación de la primera piedra para la construcción de las escuelas graduadas de niños. Estuvo presidido por las primeras autoridades municipales y eclesiásticas, los maestros y alumnos de la escuela y numerosos vecinos. Como es tradicional en estos casos se introdujo una caja con recuerdos conmemorativos de esta ceremonia.

El periodista del Porvenir le dedica la siguiente frase a la "Asociación Amigos del Niño"

"Cada escuela debiera tener por madrina una asociación de esta naturaleza que establece senderos de atrayente y amorosa claridad entre escuela y sociedad".

La celebración terminó con gran solemnidad y magnífica resonancia periodística, pero a la primera piedra que obtuvo tan venerable bendición, le falló el Ayuntamiento, éste no aportó la cesión económica a la que se había comprometido para su construcción, por lo que se perdió la subvención del estado y la construcción no se empezó.

La escuela que está formando a unos niños que serán los hombres del mañana y contribuirán al desarrollo de España, sigue con sus actividades escolares. Los niños realizan sus trabajos, los profesores explican las lecciones (sin importarles el edificio). Según recuerda D. Juan Serigot Salinas, alumno que fue de D. Feliciano, en la clase se encuentra "el diario" que es el libro donde el niño que mejor realiza su trabajo lo transcribe. El de su clase es de pastas azules, recuerda muy bien el día que transcribió y dibujó la lección de los reptiles.



El edificio para ubicar las escuelas graduadas no se construye, los alumnos a su escuela le llaman cariñosamente "la escuela", por las tardes al llegar la hora de regresar a ella, los niños que vivían cerca de D. Feliciano se iban a la puerta de su casa y le esperaban para hacer con él el camino de los Aromos y llegar al colegio para terminar su jornada escolar. Sigue recordando D. Juan que los sábados realizaban excursiones y visitas a las fábricas del barrio, con la realización de esta actividad recibían una clase práctica, tomaban apuntes, hacían una redacción, el lunes se la entregaban al profesor y era premiado el alumno que mejor la había hecho.

Una actividad extraescolar que empezaron a realizar los alumnos en el verano de 1929 fue la navegación a remo, D. Feliciano creó la escuela de náutica, preparaba a sus alumnos, formaron equipos, los jóvenes remeros debían ir uniformados, D. Feliciano pidió ayuda a D. Rafael Valls que regaló la tela para los trajes: eran blancos y azules, los cortó Francisca Ferrer García, y las demás madres colaboraron en la confección.

Fueron muchas las actividades innovadoras que se desarrollaron en el colegio, entre ellas se encontraba la publicación de un periódico "LA VOZ DE LA ESCUELA" La editaba la asociación Amigos del Niño, el director era D. Feliciano y su distribución gratuita. El número

28 nos lo ha cedido D. Antonio López Ramón y de él hemos obtenido la siguiente información:

En abril de 1931 una nueva etapa comienza para la construcción del edificio escuela.

España está en campaña electoral. D. Ramón Navarro Vives, pronuncia un discurso en el cine Peral, elogia la labor de la asociación "Amigos del Niño" y les comunica que no tendrán escuela hasta que en España no se instaure la República, y este día se interesó por el estado en el que se encontraba el proyecto escuela.

La profesión de este señor era la de maestro, pero en política llegó a ocupar los cargos de Concejal y Diputado a Cortes, y fue en su etapa de político en la que realizó las gestiones con el Ayuntamiento y Ministerio para que se llevara a efecto la construcción de la escuela en Barrio de Peral.

En estas fechas el Ministerio había accedido a la redacción de un proyecto escuela de 6 secciones para nuestro barrio. El Sr. Navarro hizo toda clase de gestiones alegando urgencias y derechos adquiridos. El 30 de Marzo de 1932 los arquitectos del Ministerio dan por terminado el proyecto. El Director General Sr. Llopis el 18 de Mayo de 1932 entregó el proyecto al referido Sr. Navarro Vives y la orden por la que se le concedían 60.000 ptas. a la asociación "Amigos del Niño" para su construcción. El solar donde se ubicaría la escuela, que fue adquirido por la mencionada sociedad y cedido a diferentes administraciones públicas, debía pasar a sus primitivos dueños para empezar las obras. D. Ramón no descansó hasta conseguir una rápida tramitación en la documentación, e hizo gestiones para la obtención de subvenciones para su construcción.

Mientras tanto la vida sigue su curso y los alumnos además de las asignaturas obligatorias, también reciben clases teóricas y prácticas de agricultura, la escuela tiene instalado un pequeño huerto y los alumnos hacen sus prácticas en él.

Otra actividad escolar insólita en aquellos años fueron las clases de música, el colegio adquirió un acordeón, los recreos eran amenizados con música, los alumnos que tenían actitudes para este arte recibían estos conocimientos del profesor D. Donato González García, el sastre del Campillo que además de enseñar este arte altruistamente regalaba los métodos.

La Universidad Popular de Cartagena en la programación de sus actividades para el curso 1933-34 incluyó una nueva actividad cultural: el cine educativo. Se proyectaron películas por los colegios de Cartagena, el día 17 de abril de 1934 los alumnos de las escuelas gra-

duadas de nuestro barrio tuvieron que pasar una jornada inolvidable. Las películas proyectadas fueron: "Viajes por el Amazonas", "Flores Silvestres", "Pesca Abundante", "El desierto del Sahara", "Fabricación del jabón". Y distintas aventuras del Gato Félix.²²

Volviendo a la construcción del edificio, nos encontramos con que han transcurrido 10 años desde que la asociación "Amigos del Niño" adquiriera el solar para destinarlo a construir en él unas escuelas dignas para Barrio de Peral.

Está finalizando el año 1932. El día 2 de Diciembre de 1932 la Dirección General de Primera Enseñanza comunica al Ayuntamiento que accede a su solicitud y devuelve el solar que le fue entregado el 25 de febrero de 1928, para que lo entregue a la asociación "Amigos del Niño" para construir en él un grupo escolar de 6 secciones. La Corporación accedió a que se otorgara la escritura a dicha entidad.²³

El solar vuelve a sus antiguos dueños. El día 17 de diciembre de 1932 se firma el contrato para la realización de las obras, los autores materiales son: D. Francisco de Paula Oliver en calidad de contratista, D. Luis Menéndez Alcón por la entidad "Los Amigos del Niño" y como fiador solidario D. José Londres Alonso.

El presupuesto de las obras es de 130.000 Ptas. "Los Amigos del Niño" aportan la cantidad de 13.000 Ptas. de sus fondos, y cuentan con la subvención del estado que asciende a 60.000 Ptas.

Finaliza el año, el edificio que albergará las escuelas se empieza a construir, el espacio edificado será de 500 metros y constará de 6 amplias aulas, casa para el conserje y 5.600 metros cuadrados de espacio de campo y recreo. Se nombra arquitecto y director de las obras a D. Lorenzo Ros Costa.

La "Asociación Amigos del Niño", como hemos visto, carece de fondos para terminar las obras, pero se propone no interrumpirlas. Hace gestiones con políticos, consiguiendo subvenciones del Ayuntamiento y Diputación Provincial, a la vez que pide ayuda a una entidad bancaria: la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Contando también con otra parte muy importante: **las aportaciones económicas de los habitantes del barrio.**²⁴

¡Imaginémonos la alegría que debió suponer para los vecinos el empezar la construcción de su edificio escuela!



Colegio en obras

La construcción se realizó en dos años, a finales de Enero de 1935 la "Asociación Amigos del Niño" en Asamblea adopta el siguiente acuerdo:

"Ofrecer al Ayuntamiento la escuela recientemente construida, instalada adecuadamente, y hace una petición de urgencia que se autorice el traslado de las escuelas graduadas de San Félix al nuevo edificio".

En el siguiente pleno del Ayuntamiento realizado en el mes de febrero, se da lectura del acuerdo adoptado por la entidad antes mencionada, y es transcrito su contenido de la forma siguiente: ...

En la copia del acta a que se alude el oficio transcribo los acuerdos adoptados; por la Junta General, y que son:

Que a este edificio se le dé el nombre de Feliciano Sánchez Saura.

Que la cesión del edificio en pleno dominio, al Ayuntamiento de Cartagena lo sea en las condiciones siguientes:

1°.- La cesión comprende el edificio escolar, parque anejo a él delimitado por el cerramiento de obra que existe y casa del conserje; con exclusión de la parcela sobrante de tal edificio.

2°.-Que el edificio se dedique exclusivamente a niños.

3°.- Que como figura en sus estatutos el dominio social de los Amigos del Niño, quede en unos de los locales del edificio.

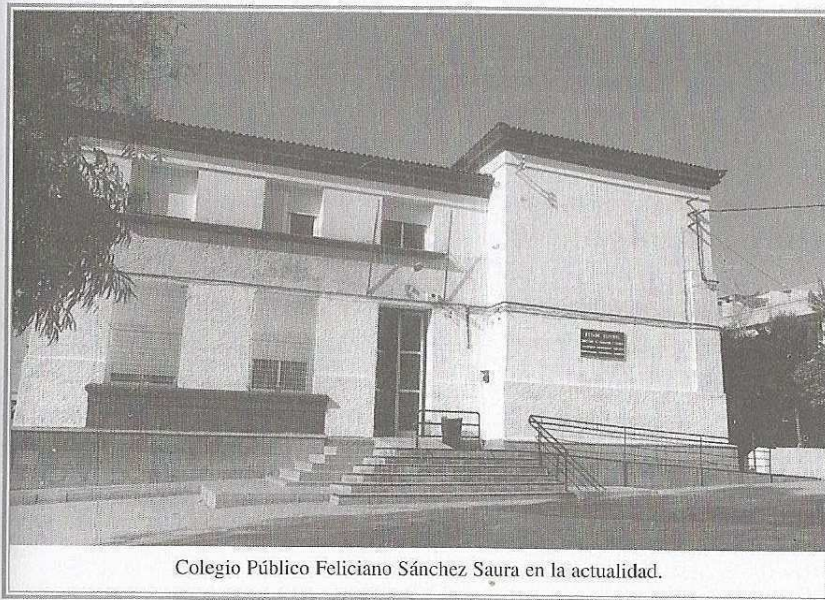
Solicitada la opinión de la Junta General sobre esta cesión es aprobada de modo unánime así como la oportuna autorización para que el presidente de la sociedad en representación de la misma, acuerde formalizar cuantos trámites requiera la cesión legal aprobada, pudiendo concurrir ante notario y otorgar los instrumentos públicos precedentes.

Igualmente se adopta el acuerdo de que el primer acto que con motivo de la inauguración de la escuela celebre esta asociación se invite a D. Feliciano Sánchez.

*El Excmo. Ayuntamiento acordó, aceptar el ofrecimiento del edificio de referencia en las condiciones que constan en la copia del acta."*²⁵

El 14 de agosto de 1935 en Pleno Municipal, se autorizó al alcalde para designar al síndico que debería ante notario realizar la cesión definitiva del grupo escolar construido recientemente en Barrio de Peral.

Esta es la historia de las escuelas graduadas de nuestro barrio, una tarea en la que pusieron gran ilusión sus habitantes y su aportación económica fue decisiva, el edificio sigue cumpliendo con su función primitiva, el inexorable paso del tiempo ha obligado hacerle reformas para su conservación, pero la fachada sigue con su forma original.



Colegio Público Feliciano Sánchez Saura en la actualidad.

LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE NIÑAS

La diputación de San Félix desde finales del siglo XIX sólo tuvo creada una escuela pública destinada a niños. Barrio de Peral sí que tuvo creadas escuelas para ambos sexos pero eran municipales, por ello su mantenimiento recaía en el Ayuntamiento.

Hasta pasado el primer cuarto del siglo XX no se crearon las escuelas nacionales de niñas, en nuestro barrio.

Dicha creación tan tardía y que además se produce después de la inauguración de las graduadas de niños, parece discriminatoria e injusta, pero no es más que un reflejo de la realidad social e histórica, la cual comprenderemos un poco mejor si hacemos un breve repaso por la historia, simplemente citando unos pocos pensamientos, entre ellos algunos de mujeres ilustres.

La Reina Isabel la Católica al dictar su testamento se acordó de la mujer humilde y dejó una cantidad de Maravedíes (moneda del siglo XV) para la dote de las doncellas pobres, les sería entregada al **casarse o entrar en un convento.**²⁶

¡La Reina católica ya se preocupó por lo que debíamos ser las mujeres de las generaciones futuras!

El Conde Duque Olivares dolido ante la decisión adoptada por Felipe IV de mantener correspondencia con Sor M^a Jesús de Agreda, pidiéndole consejo de Estado, pronunció la siguiente frase:

“Las monjas se han de estimar sólo **para rezar**, las mujeres sólo **para parir.**”²⁷

En el año 1835 a **Concepción Arenal** la internan en un colegio dedicado a la educación de niñas de la alta sociedad. Años después pronunciaría la siguiente frase:

“**La educación que se da en España a las mujeres es el arte de perder el tiempo**”²⁸

El aprobarse la ley de educación en el año 1857, y recoger en uno de sus artículos la obligatoriedad de crear escuelas destinadas a la educación de niños y niñas, pudo influir que en esta época era Reina de España Isabel II.

Volvamos al tema de nuestro barrio. Si las escuelas graduadas de niños son una realidad en Barrio de Peral, ¿qué sucede con las escuelas nacionales de niñas?

La escuela nacional de niñas se creó **provisionalmente** el 10 de diciembre de 1927 y fue publicada en la Gaceta el día 19 del mismo mes. Pero una cosa es esta creación provisional y otra muy distinta es la existencia real y su funcionamiento con niñas; por ello después de la obtención de este dato, quisimos averiguar los trámites que se siguieron para su ubicación, sin conseguir nada positivo en ese sentido por el momento, sin embargo sí encontramos una solicitud efectuada por D. Manuel Martínez presidente del Círculo Unión Patriótica de Barrio de Peral. En ella se pedía que el Ayuntamiento adquiriera un solar para la construcción de una escuela graduada de niñas.²⁹

Nuestra sorpresa y alegría fue muy grande, pues como sabemos, las escuelas de niños tenían una asociación que velaba por su educación y cultura, al tener constancia de este dato, pensamos que este círculo podría ser el protector de las escuelas de niñas. Pero... ¡nuestro gozo en un pozo! La investigación posterior nos ha demostrado que no fue así, este círculo era político: nació en Valladolid en octubre de 1923, para apoyar el gobierno del General Primo de Rivera, en Cartagena estaba muy extendido y contaba con formaciones en barrios y diputaciones.

Si las escuelas de niños han ocupado tantos espacios en las actas capitulares, las de niñas apenas tienen relevancia. La creación definitiva de la escuela nacional de niñas tuvo lugar el 19 de abril de 1928, por una Real Orden que apareció publicada en la Gaceta el día 5 de Mayo, el día 11 del mismo mes y año es nombrada maestra interina para dicha escuela D^a. **Francisca Obreña de Bayo.**

Respecto a la petición hecha anteriormente por el Círculo Unión Patriota, el gobierno municipal tomó en consideración su propuesta y aprovechando la visita que iba a realizar el Sr. Obispo a Cartagena, en el pleno Municipal del 14 de septiembre del año 1928, propone se redacte un proyecto para la construcción de las escuelas de niños y de niñas para Barrio de Peral y se colocará la primera piedra el día 22 del año y mes mencionado.

Tal y como estaba previsto el Sr. Obispo de Cartagena bendijo las primeras piedras de ambos edificios, la de las niñas se colocó a la espalda de la Iglesia; el periodista le dedicó la siguiente frase:

“**Con gran solemnidad también se colocó la primera piedra para las graduadas de niñas, siendo bendecida por el venerable obispo de Cartagena**”

Con los datos obtenidos en el transcurso de esta investigación, podemos asegurar que las graduadas de niñas fueron objeto propagandístico del Gobierno de aquella época, a pesar de tener bendecida

la primera piedra se quedaron sólo con ésta, que también sería la última.

La escuela nacional de niñas seguía formando a éstas, en desigualdad de medios respecto a la de los niños.

En el año 1929 fue destituida la maestra de las escuelas de niñas y nombrada para ocupar su puesto D^a. **Amalia Gutiérrez Galea**.³⁰

En el año 1931 se instaura la II República en España, la mujer empieza a reivindicar sus derechos entre ellos la igualdad cultural y jurídica.

La creación de escuelas para niñas en España tenía que ser una realidad, en nuestro barrio una necesidad. La enseñanza destinada a las niñas se estaba realizando en desigualdad de condiciones, los maestros nombrados para la educación de niños eran cuatro y para las niñas sólo una maestra.

En la Gaceta del 27 de agosto de 1932 se publica la lista de la creación de nuevas escuelas. **En Barrio de Peral se crean 2 escuelas de niñas con carácter provisional.**

En septiembre del mismo año en el pleno del Ayuntamiento se da cuenta de las escuelas creadas, y se aprueba arrendar los locales.

Las escuelas nacionales de niñas se ubicaron en la plaza Carmen de Peral, (Plaza de la Iglesia) el informe emitido por el Ayuntamiento dice así:

*“El edificio donde se tiene de establecer la escuela lo tiene arrendado el Excelentísimo Ayuntamiento a D. José Bernal Pagán y está situado en la esquina de la plaza Carmen de Peral con dos fachadas. Que el Ayuntamiento abonará a la maestra en defecto de vivienda la indemnización correspondiente. Que se tirarán los tabiques necesarios para dejar un buen salón de clase. Fueron nombradas las maestras Dolores Alderete García y Antonia Rosique Rosique”.*³¹

En este lugar las referidas clases estuvieron poco tiempo funcionando, la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, debió inspeccionar los locales, éstos que tenían la aprobación del Ayuntamiento, no la obtuvieron de la referida institución.

En el pleno del 1 de Mayo de 1935 se leyó el siguiente informe:

“Se da cuenta de un dictamen emitido en virtud de oficio de la inspección provincial de primera enseñanza a fin de que con carácter transitorio y por evitar su clausura se traslade con toda urgencia al edificio nuevo grupo escolar de Barrio de Peral, las escuelas

nacionales de niñas del mismo barrio números 1-3-4. En el mencionado informe se propone que se proceda desde luego al inmediato traslado de dichos centros docentes al grupo escolar de referencia, con carácter transitorio. Hasta la construcción de otro edificio para escuela de niñas o hasta que se habiliten locales en condiciones como dice lo inspeccionado.”

De esta forma las escuelas graduadas de niños que tanto trabajo costó su edificación, a los 6 meses de su inauguración también albergaron las escuelas Nacionales de niñas.

El destino caprichoso quiso que el edificio escuela fuera utilizado por los niños y niñas de nuestro Barrio. Si tanto se luchó por su construcción, era de justicia que las futuras mujeres también recibieran su educación en igualdad de condiciones.

DOÑA ISABEL SAURA ALMIÑANA



D^a. Isabel Saura con sus alumnos año 1926

En el transcurso de nuestra investigación, repetidas veces en el Eco y Actas Capitulares hemos obtenido datos de la vida profesional de Isabel Saura Almiñana.

No sería justo terminar el relato de las escuelas en Barrio de Peral sin dedicarle unas líneas a esta mujer.

Isabel nació en Cartagena en el año 1862 en una época muy difícil para la mujer, cursó estudios. En el año 1876 obtuvo el título académico que le sirvió para ejercer la profesión de maestra.

En el año 1878 ya estaba dedicada a la educación de niñas, dirigía el colegio Nuestra Sra. de Los Dolores.

Llegó a nuestro barrio en el año 1885 estaba casada, por aquellos años tenía dos hijos; en la calle Isidoro Martínez Rizo fijó su residencia, lugar donde tuvo su primera escuela.

El año 1908 el Ayuntamiento crea escuelas municipales, y es nombrada para dirigir la escuela mixta, creada en Barrio de Peral. Se

convirtió así en la **primera maestra municipal del barrio**, en el que ejerció su profesión durante 46 años.

Tuvo 4 hijos de los que sólo Caridad y Feliciano llegaron a la juventud; enviudó muy joven.

Feliciano y Caridad cursaron estudios de magisterio, a Caridad le sorprendió la muerte en plena juventud.

Isabel fue una mujer excepcional, a pesar del tiempo pasado, algunos de sus alumnos la recuerdan con cariño.

En el año 1934 se trasladó a Madrid con su familia, murió en el año 1945. La biografía de Isabel es breve, forma parte de ese pequeño número de mujeres cartageneras desconocidas en la historia, y que tuvieron una relevancia profesional en una época muy difícil para la mujer. Isabel fue una adelantada en la época que le tocó vivir, calladamente contribuyó a la igualdad de derechos en la mujer, esto lo demostró al dar las mismas oportunidades de estudios a sus hijos, con el ejercicio de su profesión contribuyó a la formación de los hombres y mujeres de nuestro barrio.

Si D. Feliciano Sánchez Saura fue un maestro excepcional y un adelantado de su tiempo, no nos cabe la menor duda que lo heredó de su madre.

Fotos y documentos cedidos por:

D. Juan Serigot Salinas

D. Antonio López Ramón.

D. Pedro Guevara Solano

Familiares de D. Feliciano Sánchez Saura